

El uso del genitivo en los tratados *De lapsis* y *De catholicae ecclesiae unitate* de san Cipriano

Habiéndonos ocupado desde hace algún tiempo en el estudio de diversos aspectos gramaticales y léxicos del latín de san Cipriano, ofrecemos el modesto homenaje del presente trabajo al P. Campos, quien con su edición y traducción en la BAC de la obra del santo obispo de Cartago tanto ha contribuido a la difusión y lectura de la misma en los países de lengua castellana *.

§ 1. Al estudiar los empleos por parte de san Cipriano en los tratados *De lapsis* y *De catholicae Ecclesiae unitate* del caso genitivo, nos fijaremos, en primer lugar, en los tipos que se pueden considerar usuales (genitivos partitivo, de cantidad, de materia, posesivo, subjetivo y objetivo, de cualidad, de lugar y de tiempo, de finalidad) y después se pasará revista a los que, aun sin ser exclusivos de ellos, se tienen por más típicos de los autores cristianos y tardíos (genitivos «definitivo», de inherencia, etc.).

Hay algún tipo de genitivo que no aparece en ninguno de los dos tratados.

* Las primeras muestras de estas tareas son nuestra tesis doctoral *Estudios sintácticos sobre los tratados De lapsis y De Catholicae Ecclesiae unitate*, recientemente leída en la Universidad de Barcelona, y los léxicos de los mencionados tratados, publicados por Ediciones de la Universidad de Barcelona en la colección *Studia Latina Barcinonensia*, vols. II y III, 1977.

Se cita por la edición del P. Bévenot (en el tomo III del *Corpus Christianorum*, Brepols 1972). El *De lapsis* se señala con la letra L y el *De Catholicae Ecclesiae unitate* con la letra U. El capítulo de cada tratado se indica con el número que figura a la izquierda de la coma, y el número que va a la derecha de la misma indica la línea según la numeración de la edición del P. Bévenot.

* Campos, J., *Obras completas de san Cipriano* (BAC, Madrid 1964).